

**FORO DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**Evento Paralelo: “COMPROMISOS Y RUTA HACIA UN PLANETA 50-50 al 2030”**

UNDG LAC  
Grupo Inter-agencial de Género (GIG) Regional de las Naciones Unidas  
27 de Abril – Ciudad de México

**Presentación realizada por: Marcelo Pisani (Director Regional de la OIM para Centro América, Norte América y el Caribe).**

**PANEL**

**Paz: protección de las mujeres y niñas frente a la violencia y la inseguridad**

Intervención:

Quiero comenzar compartiendo con ustedes la visión del rol de OIM respecto a las migraciones en el contexto actual, expresadas en las palabras de nuestro Director General: “queremos aportar en la construcción de un mundo en el **cual los migrantes se mueven por elección propia y no por necesidad**; en el cual la migración está bien gobernada y es capaz de actuar como una fuerza positiva para los individuos, las sociedades y los estados”.

Vivimos una era de movilidad sin precedentes, y la migración continuará siendo la *mega tendencia* de nuestro siglo. De los 7,400 millones de personas que hay en el planeta, 250 millones son migrantes internacionales, de los cuales el 48% son mujeres (UNDESA 2015), **un poco menos de la mitad del total de migrantes internacionales en el mundo**; y 750 millones son migrantes internos.

Las mujeres y niñas conforman la **mayoría de los migrantes en 16 de los 20 países de Latinoamérica** (CEPAL), y en Centroamérica el 53% de los migrantes **son mujeres**. Además, se registra un número importante de **niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados** en países como El Salvador, Guatemala, Honduras y México en su ruta hacia los Estados Unidos (Informe: Compromisos y Ruta Hacia un Planeta 50-50 al 2030).

La **Feminización de la migración** se explica a partir de:

- a) Los cambios en la demanda laboral en los países de destino a través de la ampliación de oferta en sectores laborales dominados por la mujeres (servicio doméstico, cadenas de cuidados, producción agrícola y textil);
- b) El papel de las redes migratorias, que facilitan la salida de las mujeres de los países de origen y se orientan hacia destinos en donde existen miembros de la misma comunidad;
- c) Estrategias de supervivencia de los hogares por la necesidad de buscar mejores condiciones de trabajo y vida en el exterior, en algunos casos en lugares cercanos a

- sus sitios de origen, de tal manera que se pueda desempeñar un doble rol productivo y reproductivo; pero en muchos casos esto no es posible;
- d) La reagrupación familiar.

Siendo el tema de este panel **Paz: protección de las mujeres y niñas frente a la violencia y la inseguridad**, quisiera llamar la atención sobre el hecho de que en Latinoamérica y el Caribe a pesar de que no vivimos en contextos de conflicto, en muchas ciudades se presentan altos niveles de violencia, que generan diversas situaciones en las que la mayoría de las mujeres y niñas se ven afectadas de manera diferenciada y desproporcionada.

En este sentido, las mujeres y especialmente las niñas, enfrentan riesgos significativos y diferenciados durante el ciclo migratorio, particularmente si están migrando solas. **Sabemos que** la violencia basada en género ocurre durante todo el ciclo migratorio.

Al momento de tomar la decisión sobre migrar (factores de expulsión), la **desigualdad de género y la violencia basada en género en el país de origen** pueden ser uno de los motivos para la migración femenina, basada muchas veces en el prejuicio contra ciertas categorías de mujeres como madres solteras, esposas, viudas o población LGBTI. Por ejemplo, una mujer indígena puede ser triplemente excluida en su calidad de mujer, de migrante y de miembro de la población indígena (Informe: Compromisos y Ruta Hacia un Planeta 50-50 al 2030). Para ejemplificar otras de las vulnerabilidades de las mujeres y niñas en el proceso migratorio podría mencionar las siguientes:

- Durante todo el proceso migratorio: **la trata de mujeres y niñas** en muchos casos para fines de explotación sexual. Las mujeres y niñas no solo corren el riesgo de ser violadas sino también de ser “vendidas” en la ruta migratoria.
- En destino: no se puede ignorar que en los lugares de destino también pueden encontrarse expuestas a situaciones de discriminación, desigualdad y violencia; por ejemplo, las dificultades para el acceso a servicios de salud, o de protección social.
- En el retorno: al regresar a sus países de origen muchas veces se enfrentan a las mismas condiciones que provocaron su salida.

**Para enfrentar este proceso debemos intervenir en todas las etapas del ciclo migratorio, fortaleciendo y haciendo mayor énfasis en la prevención.**

**Los impactos de la migración – positivos o negativos – son particulares para cada mujer según las condiciones de su proceso de migración; y en este sentido, obviamente, debemos promover la migración regular.**

En este contexto, es necesario atender las vulnerabilidades bajo una perspectiva centrada en la titularidad de derechos y la autonomía como base para la igualdad y el desarrollo sostenible (XIII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe), de tal manera que la migración sea una oportunidad de crecimiento personal y la conquista de una mayor autonomía. Por ejemplo, la incorporación de las mujeres migrantes al **trabajo** en condiciones dignas es una oportunidad de empoderamiento y emprendimiento,

posibilitando que accedan a mejores perspectivas económicas y a condiciones de bienestar y protección social como acceso a servicios de salud o educación, entre otros.

Desde OIM reconocemos los esfuerzos hechos por los países de la región a nivel local, nacional y regional, para hacerle frente a las situaciones de abuso y violencia a las que se enfrentan las mujeres y las niñas en la ruta migratoria, debido a las condiciones de vulnerabilidad a las que se ven expuestas.

La Agenda 2030, bajo el lema “No dejar a nadie atrás”, nos propone una visión holística, de integralidad e interacción para el abordaje de las problemáticas sociales, ambientales y económicas, la cual es coherente con la aproximación que consideramos debe tener la política pública en esta materia. En este sentido, el tema de género, y la relación entre migraciones, mujeres y niñas, debe contar con instrumentos específicos, pero también debe transversalizar políticas en otros sectores, tal y como lo plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para finalizar, quiero resaltar que además de los ODS, en el tema de migraciones también tenemos al frente el reto de construir el Pacto Global sobre Migraciones, acogiendo las recomendaciones de la Declaración de la Asamblea General de septiembre 2016, en la que se establece una conexión clara entre estos instrumentos. En este contexto, ratificamos el compromiso de la OIM de continuar trabajando con los gobiernos, Naciones Unidas y otros actores claves, para asegurar el adecuado abordaje del tema mujer y niñas en estos escenarios en los que un trabajo mancomunado puede generar grandes transformaciones.